

Metas que busca cumplir el Modelo de Atención

INTERNACIONAL

1

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

“Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.”

Recomendaciones del Comité CEDAW a México

Conminan a garantizar la disponibilidad, accesibilidad, recursos y generación de capacidades en materia de atención a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia

NACIONAL

2

Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024

Establece como objetivo superior el bienestar general de la población.

Programa Nacional para la Igualdad (PROIGUALDAD)

Contribuir a generar las condiciones de seguridad ciudadana necesarias y suficientes para que las mujeres y niñas recuperen la tranquilidad y gocen de libertad y entornos seguros y en paz, así como fortalecer los liderazgos de las mujeres en sus comunidades para construir una cultura de paz.

Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM)

El objetivo prioritario 2, Promover servicios de atención integral especializada, con enfoque interseccional e intercultural para mujeres víctimas de la violencia busca reducir las brechas de desigualdad en el ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de brindar una atención pertinente, centrada en disminuir los factores que las vuelven más vulnerables, ya sea la ausencia de una respuesta efectiva e inmediata de las instituciones, la carencia de policía con formación especializada o la falta de información, el aislamiento, la carencia de empleo e ingresos de las mujeres.

Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024 (PNDH)

Su objetivo 2, “Asegurar la Atención a las Víctimas de Violaciones graves de Derechos Humanos”, busca atender de manera prioritaria a las víctimas e implementar políticas que eliminan las causas estructurales que permiten que estas violaciones se perpetúen.